PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de enero de 2017

NOTA PR. UOC Nº 28/2017

Señores
OXIPAR S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. A los efectos de comunicarles que su empresa a sido **Adjudicada**, según Resolución Nº 92/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Nº 01/2017.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Administrativa *

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Departamento de Planificación y Procesos
Unidad Operativa Contrataciones
Presidencia de la República

Recibí:
Eduardo Irrunage
Oxipar S.A.
31-enero-2017
11:30 hrs.